

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: EJE ALIM 2020-00125.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 102 DEL 21 DE JUNIO DE 2021.

La dirección suministrada por la ejecutante en memorial presentado vía correo electrónico el día 9 de junio del cursante año, se tiene en cuenta para efectos que de dicha parte intente allí la notificación personal del ejecutado.

Así mismo, se tiene en cuenta para los mismos fines inmediatamente señalados, la dirección suministrada por la EPS SÁNTITAS en comunicación del 17 de junio del cursante año.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1f5d0a16e2a2a392131b6276e98f5d89ab95
0605d6391a9e305a8a26e2220e40

Documento generado en 18/06/2021
02:34:06 PM

Valide éste documento electrónico en
la siguiente URL:
[https://procesojudicial.ramajudicial
.gov.co/FirmaElectronica](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)